

## **SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)**

### **SdP ONU21001-1248 “Identificación y análisis de actividades con potencial de incorporación de vehículos eléctricos de carga liviana”**

#### **NOTA ACLARATORIA N°1 y ENMIENDA N° 1**

Con fechas 28 y 29 de junio, 1° y 4 de julio de 2022 se recibieron las consultas que se transcriben a continuación con sus correspondientes respuestas:

---

**CONSULTA 1:** “La consulta sería con respecto a : Asociación en participación, Consorcio o Asociación Quisiéramos saber si es suficiente con un acuerdo firmado entre dos empresas, con las firmas certificadas por escribano, en la cual se obliguen a responder en forma solidaria y designando a uno de ellos como representante principal del proceso ante UNDP para considerar la asociación como legalmente constituida o existe algún otro criterio?”

**RESPUESTA 1:** **Sí, es suficiente con un acuerdo firmado entre dos empresas, con las firmas certificadas por escribano, en la cual se obliguen a responder en forma solidaria y designando a uno de ellos como representante principal del proceso ante UNDP para considerar la asociación como legalmente constituida.**

**Adicionalmente remitirse a la documentación a ser presentada por el proponente (página 5, de las bases y condiciones):**

- **Documentación legal o Testimonio Notarial**, que acredite al vigencia, constitución y representación legal
- **Certificados BPS/DGI vigente**
- **Anexo 2 Formulario de Propuesta parte A-completado y firmado**
- **Anexo 2 Formulario de Propuesta parte B (en archivo separado)- completado y firmado**
- **Formulario de Vendor, debidamente completado en las Secciones 3, 4, 5 y firmado al final. Adjuntar certificado bancario ó extracto bancario ó captura e-banking, donde se aprecie claramente el logo y nombre del banco, número y nombre de la cuenta y moneda**

**Sin embargo, es importante remitirse a las bases y condiciones. Se evaluará y calificará al proponente (asociaciones/consorcios/joint ventures ya legalmente establecidos al momento de la presentación de propuestas) desde la fecha de su creación.**

**Es aceptable, la presentación de subcontratos, por parte del proponente.**

**CONSULTA 2:** “Es posible y válido presentar la asociación entre una empresa SA con una empresa unipersonal? Existe algún monto estimado o tope para el proyecto”.

**RESPUESTA 2:** **Sí, es posible y válido presentar la asociación entre una empresa SA con una empresa unipersonal. Sin embargo, es importante remitirse a las bases y condiciones. Se evaluará y calificará al proponente (asociaciones/consorcios/joint ventures ya legalmente establecidos al momento de la presentación de propuestas) desde la fecha de su creación.**

**Es aceptable, la presentación de subcontratos, por parte del proponente.**

**El presupuesto estimado para la consultoría, no forma parte de las bases y condiciones. Se espera que los proponentes realicen su mejor propuesta basada en calidad y costo.**

CONSULTA 3: “Buenos días. Por la presente, quisiéramos consultarles si para el presente llamado existe un budget estimado o de referencia”.

**RESPUESTA 3: El presupuesto estimado para la consultoría, no forma parte de las bases y condiciones. Se espera que los proponentes realicen su mejor propuesta basada en calidad y costo.**

CONSULTA 4: “Con respecto al proyecto ONU21001-1248 “Identificación y análisis de actividades con potencial de incorporación de vehículos eléctricos de carga liviana”: Quisiéramos solicitar prórroga de al menos 7 días, hasta el 18/7/2022 para la presentación de propuestas”.

**RESPUESTA 4: A partir de la presente Enmienda N°1, toda referencia al plazo de presentación de propuestas se leerá:**

**20 de julio de 2022 hasta las 11:00 horas (Hora Oficial de la República Oriental del Uruguay)**

CONSULTA 5: “De conformidad con el procedimiento de selección para la contratación del servicio para la “Identificación y análisis de actividades con potencial de incorporación de vehículos eléctricos de carga liviana”, me permito solicitar las siguientes aclaraciones:

Numeral	Texto	Pregunta
NA	Su Propuesta deberá ser presentada a más tardar el día lunes 11 de julio de 2022 hasta las 11:00 horas	Se solicita amablemente extender el plazo de entrega en 5 días hábiles al 18 de julio considerando el apartado metodológico que se debe desarrollar, así como los formatos y documentación a conseguir
P.1	Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.	¿Existe algún monto máximo para la propuesta?
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	Deberá incluir el IVA y otros impuestos incluidos	Favor de confirmar si el IVA a considerar será el de Uruguay
Moneda de la propuesta	Dólares de los EUA	Favor de confirmar si existe un presupuesto de referencia para la propuesta
4 Alcance Actividad 1	Identificación y análisis de actividades potenciales	Favor de aclarar si hay datos ya disponibles (km recorridos, cargas, Matriz OD, entre otros) o se deben recopilar como parte de la consultoría?
4 Alcance Actividad 1	A modo de referencia se deberán identificar empresas de cada sector, y presentar datos de su flota actual y una evaluación primaria de posibles vehículos (%) a sustituir por eléctricos.	En caso de contactar a las empresas para levantamiento de datos, habría apoyo del PNUD o algún ente del gobierno o la contraparte?
4 Alcance Actividad 1	Identificación y análisis de actividades potenciales	Favor de aclarar si considera únicamente desplazamientos entre ciudades o también dentro de las ciudades

4 Alcance Actividad 1	Este análisis deberá incluir al menos las siguientes actividades: transporte y reparto de mercaderías y de personal, logística y otros servicios que requieran este tipo de vehículos. Como mínimo se analizará el sector lechero y forestal, la provisión de materiales para la actividad agroindustrial, servicios de mensajería y de entrega de paquetes.	Favor de confirmar que se analizarán los sectores mencionados, y de igual forma el transporte de personas
4 Alcance Actividad 2	Las estimaciones y cálculos deberán presentarse en planillas electrónicas que permitan reconstruir los resultados obtenidos, así como generar nuevos escenarios a futuro, identificando los supuestos, las fuentes de información utilizadas y los cálculos realizados.	Favor de aclarar el nivel de detalle esperado para las planillas mencionadas
4 Alcance Actividad 2	Realizar un análisis de Costo- Beneficio asociado a la incorporación de vehículos eléctricos de carga liviana, en un conjunto de 5 sectores de actividad	Favor de confirmar que se trata de un único análisis costo beneficio que incorpora los cinco sectores.  Favor de confirmar si se deberá seguir la regulación local para el análisis costo beneficio o algún otro estándar
4 Alcance Actividad 2	Se deberá realizar un análisis de al menos 3 escenarios alternativos en cada sector	Favor de confirmar que este análisis de escenarios para cada sector considera que mientras se hace el análisis de sensibilidad para un sector, los otros cuatro no se modifican, evitan así una gran cantidad de combinaciones.
4 Alcance Actividad 3	Otras barreras de mercado, de financiamiento, normativas, de conocimiento y/o de otra índole, que enfrenten los sectores para la incorporación de vehículos eléctricos	Favor de confirmar si se espera un análisis de barreras fiscales
4 Alcance Actividad 4	Presentación de resultados – Montevideo.	Favor de aclarar si la presentación se realizará de forma remota (de acuerdo con el lineamiento de no viajes) o de forma presencial.
Ubicación / Requisitos especiales de seguridad	Se prevé la necesidad de realizar visitas al interior del país, que deberán ser coordinadas y realizadas por la empresa consultora.	Favor de aclarar si el proyecto requerirá la realización de viajes de cualquier tipo, ya que en el apartado "5. Ubicación" habla sobre viajes al interior, pero en el apartado "Requisitos especiales de seguridad" menciona que no aplican viajes.  Cabe aclarar que el Consultor no tiene inconveniente en realizar los viajes y la pregunta es para fines de elaboración de presupuesto
8 Productos esperados	Informe 4 – 105 días de la firma del contrato	Favor de aclarar qué actividades se realizarán entre el día 106 y día 120 de la consultoría
10. Criterios de evaluación	Alcance, metodología y plan de trabajo	Favor de aclarar si existen criterios para obtener entre 13 y 15 puntos.

**RESPUESTA 5:**

Numeral	Texto	Pregunta	Respuestas
NA	Su Propuesta deberá ser presentada a más tardar el día lunes 11 de julio de 2022 hasta las 11:00 horas	Se solicita amablemente extender el plazo de entrega en 5 días hábiles al 18 de julio considerando el apartado metodológico que se debe desarrollar, así como los formatos y documentación a conseguir	<b>ENMIENDA N°1: Su propuesta deberá ser presentada a más tardar el miércoles 20 de julio de 2022 hasta las 11:00 horas (Hora Oficial de la República O. del Uruguay)</b>
P.1	Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario,	¿Existe algún monto máximo para la propuesta?	<b>El presupuesto estimado para la consultoría, no forma parte de las bases y condiciones. Se espera que los proponentes realicen su</b>

	y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.		<b>mejor propuesta basada en calidad y costo.</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	Deberá incluir el IVA y otros impuestos incluidos	Favor de confirmar si el IVA a considerar será el de Uruguay	<b>Las empresas deberán incluir todos los impuestos, costos, gastos relativos a su propuesta. Las empresas extranjeras deberán verificar su situación de acuerdo a la legislación uruguaya y Acuerdos entre países. El IVA (22%) en Uruguay, aplica a todos aquellos servicios otorgados en la República O. del Uruguay.</b>
Moneda de la propuesta	Dólares de los EUA	Favor de confirmar si existe un presupuesto de referencia para la propuesta	<b>El presupuesto estimado para la consultoría, no forma parte de las bases y condiciones. Se espera que los proponentes realicen su mejor propuesta basada en calidad y costo.</b>
4 Alcance Actividad 1	Identificación y análisis de actividades potenciales	Favor de aclarar si hay datos ya disponibles (km recorridos, cargas, Matriz OD, entre otros) o se deben recopilar como parte de la consultoría?	<b>La generación y recopilación de información es parte de las actividades que deben realizarse en el marco de la consultoría</b>
4 Alcance Actividad 1	A modo de referencia se deberán identificar empresas de cada sector, y presentar datos de su flota actual y una evaluación primaria de posibles vehículos (%) a sustituir por eléctricos.	En caso de contactar a las empresas para levantamiento de datos, habría apoyo del PNUD o algún ente del gobierno o la contraparte?	<b>La identificación de empresas y la solicitud de información será responsabilidad de la empresa consultora exclusivamente. El PNUD y la coordinación del Proyecto ONU/20/002 podrán apoyar a la empresa consultora acompañando el proceso y validando que el contacto se realiza en el marco de esta consultoría.</b>
4 Alcance Actividad 1	Identificación y análisis de actividades potenciales	Favor de aclarar si considera únicamente desplazamientos entre ciudades o también dentro de las ciudades	<b>Se considera cualquier actividad que pueda hacer uso de estos vehículos, ya sea para desplazamientos dentro de centros urbanos o entre centros urbanos</b>
4 Alcance Actividad 1	Este análisis deberá incluir al menos las siguientes actividades: transporte y reparto de mercaderías y de personal, logística y otros servicios que requieran este tipo de vehículos. Cómo mínimo se analizará el sector lechero y forestal, la provisión de materiales para la actividad agroindustrial, servicios de mensajería y de entrega de paquetes.	Favor de confirmar que se analizarán los sectores mencionados, y de igual forma el transporte de personas	<b>Se debe analizar transporte de personal (del sector productivo por ejemplo, en los casos donde esta actividad sea significativa, en términos de cantidad de personas a transportar y su frecuencia. No se refiere a analizar el transporte de personas como actividad económica específica (ni el transporte público).</b>
4 Alcance Actividad 2	Las estimaciones y cálculos deberán presentarse en planillas electrónicas que permitan reconstruir los resultados	Favor de aclarar el nivel de detalle esperado para las planillas mencionadas	<b>Las planillas deben ser autocontenidas, toda la información deberá estar</b>

	obtenidos, así como generar nuevos escenarios a futuro, identificando los supuestos, las fuentes de información utilizadas y los cálculos realizados.		debidamente identificada (fuente de la información, unidades de medida), se deben identificar los supuestos utilizados, se deberá incluir las fórmulas de los cálculos realizados, de forma que sea posible seguir el cálculo realizado y llegar a los mismos resultados que se presenten. La planilla debe ser comprensible para un usuario externo que no participó en su elaboración.
4 Alcance Actividad 2	Realizar un análisis de Costo- Beneficio asociado a la incorporación de vehículos eléctricos de carga liviana, en un conjunto de 5 sectores de actividad	Favor de confirmar que se trata de un único análisis costo beneficio que incorpora los cinco sectores.  Favor de confirmar si se deberá seguir la regulación local para el análisis costo beneficio o algún otro estándar	El análisis costo – beneficio será para cada sector seleccionado, considerando sus características especiales. La metodología para dicho análisis deber ser propuesta por la firma consultora y será acordada con la contraparte
4 Alcance Actividad 2	Se deberá realizar un análisis de al menos 3 escenarios alternativos en cada sector	Favor de confirmar que este análisis de escenarios para cada sector considera que mientras se hace el análisis de sensibilidad para un sector, los otros cuatro no se modifican, evitan así una gran cantidad de combinaciones.	Los análisis de escenarios son para cada sector en forma individual, considerando cambios únicamente en las variables que definen cada escenario (y no en otros sectores).
4 Alcance Actividad 3	Otras barreras de mercado, de financiamiento, normativas, de conocimiento y/o de otra índole, que enfrenten los sectores para la incorporación de vehículos eléctricos	Favor de confirmar si se espera un análisis de barreras fiscales	Se deberán identificar barreras fiscales, si existen, y realizar un análisis de las mismas. El análisis de las barreras deberá ser acorde al alcance y plazos estipulados para esta consultoría.
4 Alcance Actividad 4	Presentación de resultados – Montevideo.	Favor de aclarar si la presentación se realizará de forma remota (de acuerdo con el lineamiento de no viajes) o de forma presencial.	No hay restricción sobre la forma de presentación de resultados, puede ser en forma remota o presencial.
Ubicación / Requisitos especiales de seguridad	Se prevé la necesidad de realizar visitas al interior del país, que deberán ser coordinadas y realizadas por la empresa consultora.	Favor de aclarar si el proyecto requerirá la realización de viajes de cualquier tipo, ya que en el apartado “5. Ubicación” habla sobre viajes al interior, pero en el apartado “Requisitos especiales de seguridad” menciona que no aplican viajes. Cabe aclarar que el Consultor no tiene inconveniente en realizar los viajes y la pregunta es para fines de elaboración de presupuesto	Se espera que se hagan consultas a empresas, las cuales podrán situarse en el interior del país, por lo cual podrían requerirse traslados al interior del país.  Dependiendo de la modalidad de cada empresa proponente estime necesaria o conveniente.  Por viajes se entienden, viajes internacionales.
8 Productos esperados	Informe 4 – 105 días de la firma del contrato	Favor de aclarar qué actividades se realizarán entre el día 106 y día 120 de la consultoría	Entre el día 106 y el día 120, la contraparte revisará/aprobará el Informe y eventualmente, la empresa adjudicataria realizará los ajustes a eventuales aclaraciones/comentarios formulados por la contraparte.
10. Criterios de	Alcance, metodología y plan de trabajo	Favor de aclarar si existen criterios para obtener entre 13 y 15 puntos.	Los criterios de evaluación son:



evaluación			<p>adecuación de la propuesta técnica a los presentes TDR, considerando: propuesta de relevamiento de información, propuesta inicial de sectores a incluir y bibliografía de referencia. La puntuación se asigna en función del grado de cumplimiento con los criterios. La diferencia entre puntajes se realizará en función a aspectos de valor agregado a los requerimientos establecidos.</p>
------------	--	--	---

---

A partir de la fecha, la presente Nota Aclaratoria N°1 y Enmienda N°1 forma parte y será leída conjuntamente, con las bases y condiciones del proceso SdP ONU21001-1248 “Identificación y análisis de actividades con potencial de incorporación de vehículos eléctricos de carga liviana”.

6 de julio de 2022